



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002242-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/002242, relativa a diversas cuestiones sobre la reestructuración de zonas de salud rurales en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 94, de 13 de abril de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de junio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita núm. PE-0802242-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reestructuración de la Zona de Salud de Matilla de los Caños del Río (Salamanca).

El proyecto de reestructuración de plantillas en el ámbito de la Atención Primaria no contempla, en su primera fase, ninguna modificación en cuanto a las plantillas de la Zona Básica de Salud de Matilla de los Caños del Río, que cuenta actualmente con 2.034 tarjetas sanitarias individuales, y tiene asignados 6 médicos de familia y 4 profesionales de enfermería.

Sin perjuicio de ello, la próxima jubilación de uno de los médicos de familia podrá permitir un reparto de sus tareas entre los profesionales de la misma categoría, cuya carga asistencial está por debajo del cupo óptimo según la dispersión y envejecimiento de la población asignada, y con ello la utilización de esa plaza en otra zona con mayor presión asistencial.

La mencionada actuación supone una optimización de los recursos en atención primaria en un contexto de mejora de eficiencia, sin que ello suponga perjuicio en la atención ordinaria o de urgencias para los usuarios de la Zona Básica de Salud de Matilla de los Caños del Río.



El proceso de reestructuración de Atención Primaria en el Área de Salud de Salamanca está orientado a la reasignación de cargas asistenciales, mediante la reubicación de profesionales procedentes de zonas con bajas ratios de TIS por médico, hacia otras zonas con mayor carga de trabajo, pero sin disminución global de los recursos.

Valladolid, 25 de mayo de 2012.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado